



## Secretaría de Hacienda de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Cambio de Propietario de Vehículo		Cambio de Propietario de Vehículo		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Hacienda de Baja California		BC-SH-008		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Registrar en el padrón vehicular los cambios de propiedad solicitados por los nuevos propietarios de vehículos con domicilio en Baja California.		Trámite		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Al adquirir un vehículo		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Tarjeta de circulación, engomados, recibo de pago, registro y las placas para su vehículo.		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable		Único		
COSTO		PLAZOS		
El costo varía de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Baja California.		Tiempo que tiene el organismo para resolver :23 Minutos		
LUGARES DE PAGO				
Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Guadalupe Victoria - Calle 8 y Av. Miguel Hidalgo contra esquina con Estación de Bomberos Delg. Guadalupe Victoria, Guadalupe Victoria KM 43, SN, Mexicali 21720	658 516 2208	SUJEY GUADALUPE GARCIA	Lunes	08:00 A 05:00
	EXT 2208	PANTOJA	Martes	08:00 A 05:00
		Sub Recaudador Auxiliar	Miércoles	08:00 A 05:00
		@	Jueves	08:00 A 05:00
		686 558 1000	Viernes	08:00 A 05:00
			Sábado	08:00 A 13:00

<b>Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Mexicali - Y Calle Dr. Humberto Torres Sanguines, Centro Cívico, SN, Mexicali 21000</b>	686 558 1000	JOSE MANUEL JIMENEZ	Lunes	07:00 A 17:00
	EXT 5901	ARRIAGA	Martes	07:00 A 17:00
		Sub Recaudador Auxiliar	Miércoles	07:00 A 17:00
		jmjimenez@baja.gob.mx	Jueves	07:00 A 17:00
		686 5581010	Viernes	07:00 A 17:00
			Sábado	07:00 A 13:00
<b>Sub Recaudación de Rentas Tijuana Vía Rápida - Vía Rápida, José Fimbres Moreno, Colonia 20 de Noviembre, 12651, Tijuana 22210</b>	664 622 2278	VICTOR MANUEL GASCA	Lunes	07:00 A 17:00
	EXT 5424	Sub Recaudador Auxiliar	Martes	07:00 A 17:00
		vgasca@baja.gob.mx	Miércoles	07:00 A 17:00
		664 622 2278	Jueves	07:00 A 17:00
			Viernes	07:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
<b>Sub Recaudación Auxiliar de San Felipe - Mar Caribe Norte, Segunda Sección , 616, San Felipe 21850</b>	686 577 1065	Mayra Lorena López Lozoya	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 8180	Sub Recaudadora Auxiliar	Martes	08:00 A 17:00
		mllopez@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
<b>Sub Recaudación de Rentas Ciudad Morelos - Av. Morelos y Leyes de Reforma, Ciudad Morelos, 512, Mexicali 21960</b>	658 514 7140	FIDEL AGUIRRE AMANCIO	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 7140	Sub Recaudador Auxiliar	Martes	08:00 A 17:00
		fiaguirre@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
<b>Sub Recaudación de Rentas Tijuana Cerro Colorado - Blvd. Manuel J. Clouthier, frente a Plaza Monarca, El Lago, 19724, Tijuana 22210</b>	664 624 2000	Marco Polo Sabas Olvera	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 2161	Sub Recaudador Auxiliar	Martes	08:00 A 17:00
		msabas@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		664 624 2000	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

<b>Recaudación de Rentas de Ensenada - Carretera Transpeninsular La Paz - Ensenada, Ex. Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785</b>	646 172 3000	Ana Gabriela Higuera Madrigal	Lunes	08:00 A 16:00
	EXT 3017	Recaudador	Martes	08:00 A 16:00
		aghiguera@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 16:00
		646 1723000	Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00
			Sábado	08:00 A 13:00
<b>Sub Recaudación de Rentas San Quintín - Calle "A" entre 9 Y 10, Fracc. Ciudad San Quintín, S/N, San Quintín 22930</b>	646 172 3000	Carlos Andrés Sánchez Luna	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 3604	Sub Recaudador Auxiliar	Martes	08:00 A 15:00
		@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
		646 172 3000	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	08:00 A 13:00
<b>Recaudación de Rentas de Tecate - Misión San Francisco, El Descanso, S/N, Tecate 21478</b>	665 655 7030	KENIA SALAMANCA DUARTE	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 7538	Subrecaudador Auxiliar	Martes	08:00 A 17:00
		ksalamanca@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		665 103 7500	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
<b>Recaudación de Rentas de Rosarito - Jose Aros Aguilar, Villa Turística (Centro de Gobierno), 2004, Playas de Rosarito 22700</b>	661 614 9726	GAMALIEL ORTA MEJIA	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 9726	Recaudador Auxiliar	Martes	08:00 A 17:00
		gorta@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		661 614 9726	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
<b>Recaudación de Rentas de Tijuana (IMOS) - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22237</b>	664 6242000		Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 2025		Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

### FUNDAMENTOS

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025,  
ART. ARTÍCULO 10, FRACCIÓN III, NÚMERO 14., Estatal

<b>ESCENARIOS</b>	
<b>Personas Físicas</b>	
<b>REQUISITOS INTANGIBLES</b>	
Presentar el vehículo de que se trate para su verificación	
Realizar el pago. Opciones de pago: efectivo, cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express )	
<b>REQUISITOS TANGIBLES</b>	<b>TIENE FORMATO</b>
Presentar en original y copia factura de empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos usados en la que se identifique el vehículo en su individualidad.	NO
Presentar copia de la identificación oficial vigente del enajenante (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular)	NO
Presentar en original y copias pedimento en el que conste la legal importación del vehículo cuando el mismo es de procedencia extranjera	NO
Acreditar la propiedad del vehículo	NO
Contar con cita ( solo aplica si el trámite es en Recaudación de Rentas del Estado en Tijuana Vía Rápida, IMOS, Cerro Colorado y Mexicali)	NO
Presentar en original y copia seguro de responsabilidad civil vigente.	NO
Presentar en original y copia licencia de conducir vigente del Estado. En caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir presentar la licencia de conducir vigente de la persona que autorice para conducir.	SI
<b>PASOS POR MODALIDAD</b>	
<b>Presencial</b>	
° Acudir a la dependencia con el vehículo para verificar número de serie	
° Pasar a módulo de altas y cambios de propietario para revisión de documentos	
° Se procede a revisión de documentos	
° Hacer el pago de los derechos e impuestos correspondientes y recoger opciones de pago: efectivo, cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas american express)	
° Una vez concluido el pago le entregan su tarjeta de circulación y debe dirigirse a ventanilla de entrega de placas y solicitar sus nuevas placas.	
<b>Personas Morales</b>	
<b>REQUISITOS INTANGIBLES</b>	

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar en original y copia: escritura constitutiva y cédula de identificación fiscal del registro federal de contribuyentes.	NO
Presentar en original y copia identificación oficial del representante (vigente (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular) y documentación en la que conste la personalidad de quien comparece	NO
Acreditar la propiedad del vehículo	NO
Presentar en original y copia comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.	NO
Contar con cita (solo aplica si el trámite es en Recaudación de Rentas del Estado en Tijuana Vía Rápida, IMOS, Cerro Colorado y Mexicali)	NO
Presentar en original y copias pedimento en el que conste la legal importación del vehículo cuando el mismo es de procedencia extranjera	NO
Presentar en original y copia factura de empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos usados en la que se identifique el vehículo en su individualidad.	NO
Presentar en original y copia licencia de conducir vigente del Estado. En caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir presentar la licencia de conducir vigente de la persona que autorice para conducir.	SI
Realizar el pago correspondiente. Opciones de pago: efectivo, cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express )	NO
Presentar en original y copia seguro de responsabilidad civil vigente.	NO
Presentar copia de la identificación oficial vigente del enajenante (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular)	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° Acudir a la dependencia con el vehículo para verificar número de serie
- ° Pasar a módulo de altas y cambios de propietario para revisión de documentos
- ° Se procede a revisión de documentos
- ° Hacer el pago de los derechos e impuestos correspondientes y recoger opciones de pago: efectivo, cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas american express)
- ° Una vez concluido el pago le entregan su tarjeta de circulación y debe dirigirse a ventanilla de entrega de placas y solicitar sus nuevas placas.